

UNIÓN POR EL PERÚ – UPP

BASE DISTRITAL DE CHACLACAYO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO

1. PRESENTACIÓN

Nuestra acción municipal estará guiada por los principios y valores de nuestro líder fundador Javier Pérez de Cuellar - diplomático peruano, ex Secretario General de las Naciones Unidas en dos periodos y premio Príncipe de Asturias - que buscó siempre promover y contribuir a la construcción de la democracia integral, así como a desarrollar, preservar y fortalecer la vigencia, respeto y ejercicio pleno de las libertades, los derechos de la persona y de la sociedad.

El trabajo que realizaremos en nuestra gestión será caracterizará por una comunicación cercana con nuestra población representada por sus dirigentes vecinales, organizaciones sociales, civiles y representantes de la actividad privada. El trabajo mancomunado y un servicio de calidad es prioridad para nosotros.

El presente documento presenta las problemáticas que se han identificado en nuestro distrito (en los cinco sectores que está dividido) y muestras las soluciones viables y responsables que proponemos para solucionarlas.

Es indispensable mantener una estrecha relación entre la institución municipal con las instituciones locales, regionales, el empresariado y las instituciones del estado (ministerios) para lograr importantes nexos y convenios que nos permita generar el desarrollo esperado de nuestro distrito a fin de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

2. HISTORIA

El nombre de Chaclacayo se deriva de una expresión aymara producto de las voces 'chajlla' (carrizo) y 'kayo' (pie) que se traduce como al "pie de los carrizos". Durante la colonia (S XVII - S XVIII) funcionó en Chaclacayo el corregimiento de la Buena Muerte con sede en la actual 4ta. cuadra de la avenida La Rosaleda. Es entonces que empiezan a formarse los nueve fundos que pasado el tiempo darían origen al distrito de Chaclacayo, y que son: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buenamuerte, sede del corregimiento. En los fundos mencionados se cultivaba algodón y los forrajes para ganado vacuno, así como frutales. Artesanalmente, se fabricaban esteras debido a la presencia de grandes cantidades de carrizos que bordeaban ambas riberas del río. La Constitución Política de 1823 divide la República del Perú en departamentos, provincias, distritos y parroquias. La provincia de Lima comprende los siguientes diez distritos: Ate, Ancón, Lurigancho, Carabayllo, Magdalena, Miraflores, San Jose de Surco, San Jose de Chorrillos, Pachacámac y Lurín; "con dos ciudades,

dos villas, ocho pueblos, catorce caseríos, noventicinco haciendas, noventiocho chacras y doce huertas". De los diez distritos, los más extensos en longitud eran: Ate y Lurigancho; por comprender las tierras ubicadas a uno y otro lado del río Rímac, esto es, todo el valle desde Santa Eulalia y Ricardo Palma hasta su entrada al Cercado de Lima. Todas las tierras de la margen izquierda hasta la cumbres de la cadena andina del lado sur pertenecían al distrito de Ate, y las de la margen derecha, desde las alturas limítrofes con Matucana "hasta las Tres Compuertas a Lurigancho con su capital Chosica". Las tierras que pertenecen al actual distrito de Chaclacayo eran comprensión del distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, pero, por su proximidad a Chosica, se incorpora a la administración municipal de ésta hasta abril de 1940. El fundo Chaclacayo se formó por acumulación de las tierras correspondientes a La Tuna, Tupacocha y San Damián, que eran pertenencias de las comunidades indígenas que habitaban las alturas de Cocachacra y fueron adquiridas poco a poco por Raimundo Laymito. Hasta el año 1930, en todos estos fundos se cultivaban algodón y forraje para ganado vacuno. En cada uno de ellos se levantaban las casas-haciendas rodeadas de algunos árboles frutales y criaderos de aves (una de estas -fue casona de un ex-presidente- se encuentra aun en pie y la ubican al ingresar al distrito sobre el lado derecho de la carretera Central y otra en frente del parque San Juan a 1 cdra. del ex-cine Chaclacayo). Se ha de hacer notar que Chaclacayo es el hogar del actor Álvaro Torres Urquieta. La primera lotización que daría lugar a la actual ciudad de Chaclacayo fue propiciada por Vidal Laymito G., en el año 1931. La primera vivienda edificada fue la del doctor Mario Accinelli, benefactor del distrito. Al iniciarse los servicios del Ferrocarril Central, Chaclacayo se benefició con un paradero (actualmente existe dicha instalación ubicada a lado izquierdo del ingreso al Club Residencial Los Girasoles), donde cada día se embarcaba porongos de leche y jabas con gallinas para su mercadeo en Lima. Chaclacayo como distrito político fue fundado el 24 de abril de 1940 en el mandato del presidente Manuel Prado Ugarteche.

3. UBICACIÓN Y CLIMA

El Distrito de Chaclacayo se encuentra ubicado en la Provincia y departamento de Lima, a una altitud de 655 m.s.n.m y a 20 km aproximadamente de la ciudad capital en dirección Este. Los límites del distrito comprende: por el norte con el río Rímac en su recorrido distrital, por el Sur con las altas cumbres del cerro rocoso que corren paralelas al río Rímac , por el Este con la Villa

de los Ángeles y el Fundo Yanacoto y por el Oeste en la Línea divisora que separan los Fundos de Huascata – Pariachi.

El clima es seco en verano y con niebla por las noches en invierno. Con presencia de lluvias durante los meses de enero, febrero y marzo.

4. HIMNO



5. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

“Somos un gobierno local moderno con servicios de calidad orientados a la promoción y desarrollo de turismo, la economía local y el buen hábitat de nuestra comunidad de Chaclacayo”.

6. VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

“Chaclacayo es un distrito turístico, ecológico, seguro, saludable, líder de la cuenca del Río Rímac, con servicios de calidad en hospedaje, alimentación con actividades permanentes en lo recreacional y cultural que generan empleo para los habitantes donde los artesanos producen y comercializan productos de calidad donde la población practica valores y desarrolla sus capacidades con cultura, paz, conciencia ambiental donde los niños, niñas y jóvenes tienen acceso a educación de calidad con representantes y autoridades.”

7. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL Y PROPUESTAS:

7.1. SOCIAL.

Problemática:

- Diversas manifestaciones de violencia en la familia y en los colegios.

Soluciones:

- Consolidar la unidad básica de la sociedad: La Familia.
- Asesoría legal a las personas víctimas de la violencia familiar y de género.
- Brindar charlas a los estudiantes de los colegios sobre una cultura de paz.

7.2. ECONÓMICO, COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO.

Problemática:

- Espacios limitados para el fomento de los negocios.
- Empresas informales.

Soluciones:

- Organizar periódicamente “Ferias Gastronómicas” en el distrito.
- Promover la Capacitación de las MYPES.
- Fomentar la formalización de las empresas y/o negocios cumpliendo las normas vigentes.

7.3. INSTITUCIONAL.

Problemática:

- Deficiente sistema de comunicación por redes entre las áreas de la municipalidad.
- Infraestructura deteriorada del Palacio municipal.

Soluciones:

- Sistematización de los procesos en la municipalidad: implementación de un adecuado sistema de redes.
- Realizar las gestiones con el gobierno central para la construcción del nuevo Palacio Municipal.

7.4. OBRAS E INFRAESTRUCTURA.

Problemática:

- Pistas y veredas sin construir o deterioradas.
- Necesidades de mejoramiento de infraestructura en el distrito.

Soluciones:

- Gestionar con el gobierno central la construcción y renovación de pistas y veredas en el distrito.
- Convocar y ejecutar los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo - FONCOMUN.
- Canalización de las acequias.

7.5. AMBIENTAL, LIMPIEZA Y ORNATO.**Problemática:**

- Áreas verdes descuidadas.

Soluciones:

- Mejoramiento e implementación de los parques y jardines del distrito:
 - Pintado.
 - Cegado.
 - Colocación de bancas.
 - Tachos de basura.
 - Riego periódico.
- Gestionar con Luz del Sur para la iluminación de los parques y jardines.
- Implementación del área de parques y jardines de la municipalidad:
 - Adquisición de materiales, herramientas y equipos.
- Mejoramiento y ordenamiento del cementerio municipal.

7.6. JUVENTUD Y DEPORTE.**Problemática:**

- Espacios deportivos deteriorados.
- Espacios deportivos con poca iluminación.

Soluciones:

- Recuperación de las losas deportivas.
- Implementación de las losas deportivas:
 - Pintado.
 - Mantenimiento periódico, etc.
- Construcción de losas deportivas.
- Mejoramiento de los estadios del distrito.
- Gestionar con el gobierno central para la construcción de un polideportivo.
- Gestionar con Luz del Sur para la iluminación de las losas deportivas.

7.7. TRANSPORTE.

Problemática:

- Fiscalización limitada de los vehículos motorizados.

Soluciones:

- Aumentar el presupuesto de la subgerencia respectiva para elevar el número del personal operativo en la fiscalización de los vehículos motorizados.

7.8. SEGURIDAD.

Problemática:

- Delincuencia, pandillaje, robos, alcohol y drogas en el distrito.

Soluciones:

- Colocar cámaras de seguridad en los diferentes pueblos del distrito.
- Gestionar con Luz del Sur para la iluminación de las zonas oscuras del distrito.
- Aumentar el presupuesto de la subgerencia de Seguridad Ciudadana para elevar el número de personal operativo (serenazgo)
- Promover la creación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Mantener la alianza estratégica con la Policía Nacional del Perú.

7.9. RIESGOS Y DESASTRES.

Problemática:

- Desborde del río.
- Caída de escorrentías de agua y huaicos por las quebradas.

Soluciones:

- Capacitaciones a la población ante el peligro de riesgos y desastres por desborde del río, caída de escorrentías de agua y huaicos de las quebradas.
- Retomar la comunicación con Lima Metropolitana para la ejecución del “Malecón Ecológico”.
- Gestionar ante el gobierno central la puesta de gaviones en la ribera del río.
- Gestionar con el gobierno la descolmatación y dragado anual del río Rímac.
- Gestionar ante el gobierno central la construcción de diques y muros de contención.

7.10. CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

Problemática:

- Construcción informal de los predios.

Soluciones:

- Promover las habilitaciones urbanas.
- Facilitar la formalización de los predios a través de la asesoría pertinente a la población.
- Promover la construcción legal de los predios.

7.11. PROGRAMAS SOCIALES

Problemática:

- Un sector de la población del distrito carece de los recursos económicos necesarios para tener una adecuada alimentación.

Soluciones:

- Brindar el apoyo a las organizaciones sociales como el vaso de leche y comedores populares mediante insumos alimenticios y asesoramiento nutricional.

7.12. SALUD

Problemática:

- Personas de bajos recursos que no tienen la posibilidad de solventar su recuperación ante diversas enfermedades.

Soluciones:

- Apoyar los programas de erradicación de la anemia y recuperación de las personas que padecen de TBC.
- Mantener una comunicación cercana con los puestos de salud del distrito para realizar campañas de salud.

7.13. EDUCACIÓN

Problemática:

- Población que poco lee.
- Los estudiantes se preparan fuera del distrito para su ingreso a las instituciones superiores.

Soluciones:

- Promover el buen hábito de la lectura en la población del distrito reimpulsando la labor del Concejo Municipal del Libro y la Lectura.
- Promover convenios y nexos con otras instituciones para fomentar el buen hábito de la lectura.
- Implementar el plan lector en todo el distrito:
 - El escritor del mes.
 - Módulos de lectura rodante en todo el distrito.
 - Continuar con la actividad del “Cuenta Cuentos”.
- Implementación de la biblioteca municipal con material bibliográfico e internet.
- Promover espacios para la producción de textos motivando así a que la población exprese sus talentos.
- Mantener una comunicación cercana con las instituciones educativas del distrito.
- Realización de los “Juegos Florales” con la participación de las instituciones educativas del distrito.
- Promover en los colegios la “Cultura Ciudadana” como un modo de vida con responsabilidad social.
- Implementación de la Academia Pre Universitaria Municipal

7.14. CULTURA Y RECREACIÓN

Problemática:

- Pocos espacios para el fomento de la cultura y recreación en el distrito.

Soluciones:

- Continuar con la implementación de “Las Casitas de la Cultura” en los locales comunales y losas deportivas del distrito.
- Continuar con la actividad de “Las vacaciones divertidas y educativas” en los meses de verano y durante todo el año de manera descentralizada.
- Mejoramiento de los juegos recreativos en los parques del distrito.
- Implementar talleres de danza folklórica en las casitas de la cultura.
- Implementar el Cine Educativo en el distrito.
- Brindar clases de música en las casitas de la cultura.
- Fomentar la creación de la banda de música municipal.
- Fomentar espacios para que los niños y jóvenes desarrollen sus talentos.

7.15. POBLACIÓN VULNERABLE**Problemática:**

- Pocos espacios para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, el adulto mayor y mujeres maltratadas.

Soluciones:

- Promover espacios de recreación, deportivos, culturales y talleres para las personas con discapacidad, el adulto mayor y mujeres maltratadas.

8. EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Todas las actividades del Plan de Gobierno Municipal serán evaluadas periódicamente como parte de la Cultura de Mejora Continua que se pretende instaurar en la municipalidad a fin de brindar un servicio de calidad a la población.

Lic. Wilder Eleazer Ancajima Guzmán
DNI 09727858

Candidato a la alcaldía de Chaclacayo
Unión Por el Perú

1. DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022) (valor)
1. Diversas manifestaciones de violencia en la familia y en los colegios.	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorar la unidad básica de la sociedad: la familia y fomentar una cultura de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la unidad básica de la sociedad: La Familia. • Asesoría legal a las personas víctimas de la violencia familiar y de género. • Brindar charlas a los estudiantes de los colegios sobre una cultura de paz.
2. Espacios deportivos deteriorados.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar, implementar y construir espacios deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de las losas deportivas. • Implementación de las losas deportivas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pintado. ○ Mantenimiento periódico, etc. • Construcción de losas deportivas. • Mejoramiento de los estadios del distrito. • Gestionar con el gobierno central la construcción de un polideportivo. • Gestionar con Luz del Sur la iluminación de las losas deportivas.
3. Delincuencia, pandillaje, alcoholismo y drogadicción en el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprometer a las agentes del distrito: municipalidad, comisaria, dirigentes vecinales y población en general en la lucha contra la 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar cámaras de seguridad en los diferentes pueblos del distrito. • Gestionar con Luz del Sur iluminación de las zonas oscuras del distrito. • Aumentar el presupuesto de la subgerencia de Seguridad Ciudadana para elevar el número de personal operativo (serenazgo) • Promover la creación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. • Mantener la alianza estratégica con la Policía Nacional

	delincuencia, pandillaje, alcoholismo y drogadicción.	del Perú.
4. Los estudiantes se preparan fuera del distrito para su ingreso a las instituciones superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la educación de los jóvenes del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Academia Pre Universitaria Municipal.
5. Población que poco lee.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios que promuevan en la población el buen hábito de la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el buen hábito de la lectura en la población del distrito reimpulsando la labor del Concejo Municipal del Libro y la Lectura. • Promover convenios y nexos con otras instituciones para fomentar el buen hábito de la lectura. • Implementar el plan lector en todo el distrito: <ul style="list-style-type: none"> ○ El escritor del mes. ○ Módulos de lectura rodante en todo el distrito. ○ Continuar con la actividad del “Cuenta Cuentos”. • Implementación de la biblioteca municipal con material bibliográfico e internet. • Promover espacios para la producción de textos motivando así a que la población exprese sus talentos. • Mantener una comunicación cercana con las instituciones educativas del distrito. • Realización de los “Juegos Florales” con la participación de las instituciones educativas del distrito. • Promover en los colegios la “Cultura Ciudadana” como un modo de vida con responsabilidad social.

<p>6. Pocos espacios para el fomento de la cultura y recreación en el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios para el fomento de la cultura y recreación en el distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de “Las Casitas de la Cultura” en los locales comunales y losas deportivas del distrito. • Continuar con la actividad de “Las vacaciones divertidas y educativas” en los meses de verano y durante todo el año de manera descentralizada. • Mejoramiento de los juegos recreativos en los parques del distrito. • Implementar talleres de danza folklórica en las casitas de la cultura. • Implementar el Cine Educativo en el distrito. • Brindar clases de música en las casitas de la cultura. • Fomentar la creación de la banda de música municipal. • Fomentar espacios para que los niños y jóvenes desarrollen sus talentos.
<p>7. Pocos espacios para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, el adulto mayor y mujeres maltratadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear los espacios de recreación, deportivos, culturales, talleres y asesoría jurídica para las personas con discapacidad, el adulto mayor y mujeres maltratadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de recreación, deportivos, culturales, talleres y asesoría jurídica para las personas con discapacidad, el adulto mayor y mujeres maltratadas.
<p>8. Personas de bajos recursos que no tienen la posibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades de prevención 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los programas de erradicación de la anemia y recuperación de las personas que padecen de TBC. • Mantener una comunicación cercana con los puestos de

de solventar su recuperación ante diversas enfermedades.	contra diversas enfermedades que afectan a la población.	salud del distrito para realizar campañas de salud.
9. Un sector de la población del distrito carece de los recursos económicos necesarios para tener una adecuada alimentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las personas de bajos recursos de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar el apoyo a las organizaciones sociales como el vaso de leche y comedores populares a través de insumos alimenticios y asesoramiento nutricional.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022) (valor)
1. Espacios limitados para el fomento de los negocios.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios para el desarrollo económico de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar periódicamente “Ferias Gastronómicas” en el distrito.
2. Empresas informales.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formalización de las empresas y/o negocios a través del asesoramiento pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la Capacitación de las MYPES. • Fomentar la formalización de las empresas y/o negocios cumpliendo las normas vigentes.
3. Pistas y	<ul style="list-style-type: none"> • Promover obras 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con el gobierno central la construcción y

veredas sin construir o deterioradas.	viales que mejoren la transitabilidad de la población.	renovación de pistas y veredas en el distrito.
4. Necesidades de mejoramiento de infraestructura en el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el crecimiento de infraestructura del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocar y ejecutar los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo - FONCOMUN. Canalización de las acequias.
5. Construcción informal de los predios.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la formalización de los predios del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover las habilitaciones urbanas. Facilitar la formalización de los predios a través de la asesoría pertinente a la población. Promover la construcción legal de los predios.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022) (valor)
1. Áreas verdes descuidadas.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar e implementar los parques y jardines del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento e implementación de los parques y jardines del distrito: <ul style="list-style-type: none"> Pintado. Cegado. Colocación de bancas. Tachos de basura. Riego periódico. Gestionar con Luz del Sur para la iluminación de los parques y jardines. Implementación del área de parques y jardines de la municipalidad: <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de materiales, herramientas y equipos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y ordenamiento del cementerio municipal.
2. Desborde del río, caída de escorrentías de agua y huaicos por las quebradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar medidas de prevención ante el peligro de desastres naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a la población ante el peligro de riesgos y desastres por desborde del río, caída de escorrentías de agua y huaicos de las quebradas. • Retomar la comunicación con Lima Metropolitana para la ejecución del “Malecón Ecológico”. • Gestionar ante el gobierno central la puesta de gaviones en la ribera del río. • Gestionar con el gobierno la descolmatación y dragado anual del río Rímac. • Gestionar ante el gobierno central la construcción de diques y muros de contención.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022) (valor)
1. Deficiente sistema de comunicación por redes entre las áreas de la municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar los procesos haciendo uso de los recursos tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de los procesos en la municipalidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ implementación de un adecuado sistema de redes.
2. Infraestructura deteriorada del Palacio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la construcción del Palacio Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las gestiones con el gobierno central para la construcción del nuevo Palacio Municipal.
3. Fiscalización limitada de los vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el ordenamiento del transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el presupuesto de la subgerencia respectiva para elevar el número del personal operativo en la fiscalización de los vehículos motorizados.

motorizados.	en el distrito.	
--------------	-----------------	--

Lic. Wilder Eleazer Ancajima Guzmán
DNI 09727858

Candidato a la alcaldía de Chaclacayo
Unión Por el Perú